



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA EMPRESA PROCESADORA DE DESECHOS VOLUMINOSOS; SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA DE CAPITAL VARIABLE, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SAN SALVADOR, MAYO DE 2018



INDICE

I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos.....	2
III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
VII. RECOMENDACIONES.....	3
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	4
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS	4
X. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	4



**Señores
Miembros Junta Directiva,
Procesadora de Desechos Voluminosos
Sociedad por Acciones de Economía Mixta de
Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.)
Concejos Municipales de:
San Salvador, Mejicanos y Apopa,
Presentes.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, numerales 4 y 5 de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen el Artículo 5 numerales 1 y 16 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el Artículo 7 de la Ley Sobre Constitución de Sociedades por Acciones de Economía Mixta, hemos efectuado “Examen Especial a los Libros y Registros de la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

La Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), se constituye a través de Escritura Pública el 4 de mayo de 2010, con un capital inicial de \$2,000.00 dólares por 1,000 acciones con un valor de \$2.00 cada una; los socios fundadores son: la Municipalidad de Mejicanos, Municipalidad de Apopa y Municipalidad de San Salvador, cuyas 600 acciones fueron suscritas y pagadas, conformando las acciones del sector público por un monto de \$1,200.00; las otras 400 acciones por un monto de \$800.00 corresponden al sector privado, suscritas y pagadas por la Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), la participación del capital inicial está dividida así: Sector Público representa 60% y el del Sector Privado 40%.

PRODEVO, S.E.M. DE C.V. su naturaleza jurídica está sujeta al régimen de Capital Variable; constituida por un plazo indeterminado, su finalidad es destinar su capital social a toda clase de actividades lícitas, especialmente: a) Diseño, ejecución, construcción y operación de sistemas de manejo de desechos voluminosos y sus respectivas instalaciones, b) Realización de actividades comerciales e industriales en general, c) Exportación y comercialización de los bienes o materiales producidos en el proceso de tratamiento de desechos voluminosos; d) La representación de toda clase de empresas y sociedades extranjeras dedicadas al manejo de desechos voluminosos, y/o desechos sólidos, entre otras.



II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Objetivo General

Emitir un Informe con los resultados obtenidos del “Examen Especial a los Libros y Registros de la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable (PRODEVO, S.E.M. de C.V.) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

Objetivos Específicos

- a) Examinar las operaciones registradas en libros y la respectiva documentación de soporte, correspondientes al periodo objeto de examen,
- b) Evaluar las actividades de funcionamiento de la Sociedad en cuanto al Tratamiento o Proceso de Desechos Voluminosos; y
- c) Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la Sociedad PRODEVO, S.E.M. DE C.V., en relación a los libros y registros efectuados durante el periodo de examen.

III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del Examen Especial radica en la verificación de Libros y Registros de la Procesadora de Desechos Voluminosos Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Con base procedimientos de Auditoría establecidos en según las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se han diseñado los procedimientos de Auditoría que responden a los objetivos del Examen.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Se presenta un resumen de los principales procedimientos de auditoría aplicados, así:

- Revisar la Escritura de Constitución de la Sociedad y el Balance General Inicial, verificando la respectiva inscripción en el Registro de Comercio del CNR,
- Comprobar la existencia y legalización de los libros y registros contables, financieros, fiscales los cuales está obligada la Sociedad a llevar,
- Verificar la existencia de Cuentas Bancarias a nombre de la Sociedad,
- Verificar el cumplimiento de aspectos tributarios de la Sociedad para con el Ministerio de Hacienda,



- Solicitar informes a instituciones reguladoras del quehacer de la Sociedad PRODEVO, S.E.M. DE C.V., para determinar el cumplimiento de aspectos técnicos y financieros,
- Solicitar registros contables y la documentación de soporte respectiva, de la Sociedad,
- Revisar las resoluciones de la Junta Directiva, a través del libro respectivo, a efecto de corroborar el cumplimiento de acuerdos; y
- Determinar el funcionamiento de la Sociedad en cuanto al tratamiento o proceso de desechos voluminosos.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

El Presente Informe no contiene hallazgos de auditoría.

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos en la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), no ha efectuado operaciones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por lo que, los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto de los asuntos examinados, excepto por lo expresado en Carta de Gerencia, comunicada a la Administración el día martes 22 de mayo de 2018, ésta cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones que le son aplicables, en relación a los libros y registros que la Empresa llevó durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los Concejos Municipales de San Salvador, Mejicanos y Apopa, como socios de la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.) lo siguiente:

Se efectúe una evaluación o diagnóstico, respecto a la falta de operatividad de la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), desde su constitución en mayo de 2010, a fin de determinar la conveniencia o no, de poner en operaciones o proceder a la disolución y liquidación de la citada Empresa; tomando en cuenta lo que establece al respecto, el Art. 10 de la Ley Sobre Constitución de Sociedades por Acciones de Economía Mixta.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

No existen informes emitidos por auditoría interna y firmas privadas de auditoría.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS

No existen informes de auditorías anteriores con recomendaciones a las cuales aplicarles seguimiento.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Libros y Registros de la Empresa Procesadora de Desechos Voluminosos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable, (PRODEVO, S.E.M. DE C.V.), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto; y se ha preparado para comunicar a la Junta Directiva de PRODEVO, S.E.M. DE C.V., y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 22 de mayo de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Seis



Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

